



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

10 MAY 2016

VISTO:

Que el señor Profesor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Doctor Guillermo Claudio LARIGUET ha sido distinguido con el **"Premio Konex – Diploma al Mérito"**, instituido por la Fundación Konex para las *100 personalidades más destacadas de la última década de las Humanidades Argentinas (2006-2015)*.

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor Dr. Guillermo LARIGUET ha prestigiado durante años la enseñanza del derecho en esta Casa, desarrollando con excelencia académica una ejemplar e incansable labor docente, esencial para la formación jurídica y humana de nuestros estudiantes, futuros profesionales.

Que corresponde destacar los méritos del distinguido, recordando al menos parte de su historia profesional, académica y científica.

Que el Dr. Lariguet obtuvo el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en 2004 con una tesis aprobada con 10 Sobresaliente y recomendación de publicación. Actualmente es Profesor de Filosofía del Derecho y de Metodología de la Investigación Jurídica de esta Unidad Académica. Es Investigador Adjunto de Conicet, Resolución 3448/09. Cabe destacar que es autor de numeros libros y artículos científicos de su especialidad, entre los que se destacan Dogmática Jurídica y Aplicación de Normas, con Prólogo de Fernando Atria, en Doctrina Jurídica Contemporánea, México. DF, 2007 y Problemas del Conocimiento Jurídico, con Prólogo de Daniel Cesano, en Ediar, Buenos Aires, Argentina, 2008, así como diversos artículos, publicados en revistas internacionales, entre los que destacan "La Aplicabilidad del Programa Falsacionista de Popper a la Ciencia Jurídica", "Acerca de las Llamadas 'Teorías' Generales del Derecho", "Conflictos Trágicos de Valores, Pluralismo y Diseño Institucional.

Que, por lo expuesto, corresponde otorgar el reconocimiento académico de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Profesor Doctor Guillermo Lariguet en ocasión de resultar distinguido con el **"Premio Konex – Diploma al Mérito"**, instituido por la Fundación Konex para las *100 personalidades más destacadas de la última década de las Humanidades Argentinas (2006-2015)*.

Por ello,

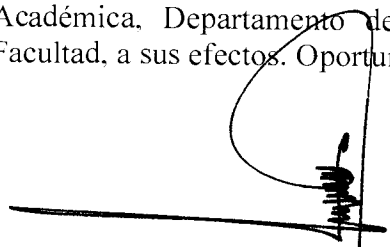
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Otorgar reconocimiento académico de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor **Profesor Doctor Guillermo Claudio LARIGUET**, en razón de resultar distinguido con el “**Premio Konex – Diploma al Mérito**”, instituido por la Fundación Konex para las *100 personalidades más destacadas de la última década de las Humanidades Argentinas (2006-2015)*.

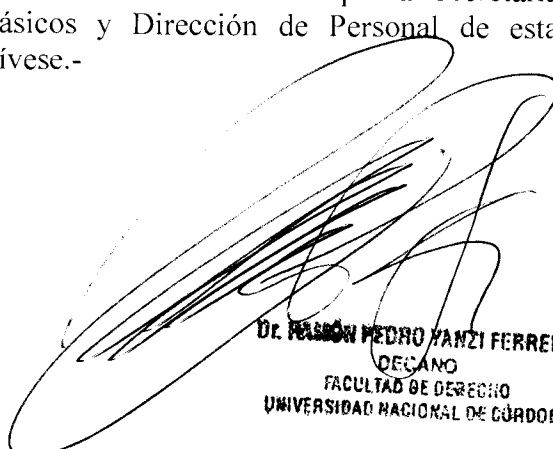
Art.2º: Felicitar al señor **Profesor Doctor Guillermo Claudio LARIGUET**, por tan merecida distinción.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, pase al Honorable Consejo Directivo de esta Facultad para su conocimiento. Cumplido, gírese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, a idéntico fin. Dese copia a Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y Dirección de Personal de esta Facultad, a sus efectos. Oportunamente, archívese.-


VICTORINO SÓLA
Profesor Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:




DR. RAMÓN PEDRO PANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA